

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía

*Radicado: 630014003009 **2018 00220 00***

Sustanciación: 1171

En atención a la solicitud visible en el anexo 04 del expediente digital el despacho pone en conocimiento la relación de títulos visible en el anexo 05 del expediente digital.

Igualmente se recuerda al peticionario que no está representando al Banco de Occidente sino a la entidad Pra Group Colombia Holding S.A.S., identificada con el Nit.901.127.873-8, cesionaria del crédito que se cobra dentro del presente asunto según providencia del 05 de septiembre del 2019 visible a folio 89 del anexo 1 del expediente digital.

Por último y teniendo en cuenta la solicitud visible en el anexo 04 del expediente digital, el despacho ordena la entrega de los títulos judiciales obrantes para el proceso una vez la presente providencia cobre firmeza.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 158
Fecha de notificación por estado 21/09/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d1f04d48a81a25af76a4453f06a40ba6ddd802516e6438ad9015e61068b9ecc**
Documento generado en 20/09/2021 12:21:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>